



Hoy en Zamora

Hugo Morán: “Las concesiones hidroeléctricas también tienen que adaptarse al cambio climático”

- El secretario de Estado de Medio Ambiente ha presidido una reunión con los alcaldes de los municipios afectados por el vaciado del embalse de Ricobayo (Zamora)
- En el encuentro ha recordado que los nuevos planes de cuenca deben incorporar los factores climáticos y asumir que la menor disponibilidad de agua condicionará el aprovechamiento económico de los embalses
- En septiembre el MITECO celebrará una reunión con las asociaciones de municipios ribereños de embalses para estudiar posibles límites a los usos concesionales

19 de agosto de 2021– El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ha advertido hoy de que la realidad del cambio climático, el aumento de las temperaturas, la alteración de los patrones de lluvia y, en suma, la menor disponibilidad de agua que auguran todos los escenarios a medio y largo plazo, afectará a los usos en las distintas cuencas hidrográficas y a los derechos de explotación y de aprovechamiento de un recurso cada vez más escaso. “Todos los usos económicos tienen que atender a esa realidad”, ha señalado.

Morán ha trasladado esta reflexión a varios alcaldes de municipios ribereños del embalse de Ricobayo (Zamora), en el río Esla, con los que se ha reunido este jueves. Al encuentro, en el que han tomado parte el delegado del Gobierno en Castilla y León, Javier Izquierdo, el subdelegado del Gobierno en Zamora, Ángel Blanco, y la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Cristina Danés, han asistido en representación de las poblaciones limítrofes al pantano los primeros ediles de Muelas del Pan, Luis Alberto Miguel; Palacios del Pan, Lucía Perchero; Carbajales de Alba, Roberto Fuentes; San Pedro de la Nave – Almendra, Braulio Prieto; de Andavías, Antonio Iglesias; así como el vicepresidente 3º de la Federación de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas (FEMEMBALSES) y alcalde de San Cebrán de Castro, Javier Aguado.



El encuentro ha sido convocado a raíz de la situación creada en la comarca por el drástico vaciado del embalse por parte de Iberdrola, la empresa concesionaria del título para su aprovechamiento hidroeléctrico, cuya vigencia expira en 2039.

EXPEDIENTE INFORMATIVO

Morán ha subrayado que en unos días se conocerán los pormenores del expediente informativo que ha abierto la Confederación Hidrográfica del Duero y podrá determinarse si la eléctrica ha excedido los límites de desembalse para turbinación que le están permitidos. Si se comprueba mala praxis, se le abriría un expediente sancionador con las sanciones económicas preceptivas.

Al margen del resultado, el secretario de Estado ha reprochado que, tanto en Ricobayo como en embalses de otras demarcaciones también vaciados de forma drástica este verano por las empresas concesionarias en un momento de altos precios de la electricidad, “se ha superado lo que el sentido común recomienda en el uso de un recurso público tan sensible como es el agua”.

LÍMITES AMBIENTALES

Morán ha explicado a los alcaldes que la planificación hidrológica de tercer ciclo diseñada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para el período 2022-2027 contempla medidas de adaptación al cambio climático y criterios de gestión ambiental para cada demarcación. Los nuevos planes hidrológicos de cuenca -aprobados por el Consejo de Ministros en junio- se encuentran en fase de consulta pública hasta el próximo 31 de diciembre.

Éste es el momento -ha dicho- de incorporar nuevas garantías y límites ecológicos de caudales mínimos a todas las masas de agua para atender a la realidad del cambio climático y escenarios de reducción de la disponibilidad hídrica en España, superiores al 15% a medio plazo y entre el 35 y el 40% en un horizonte de largo plazo.

Morán ha subrayado que, cualesquiera que sean las cláusulas establecidas en las concesiones hidroeléctricas en vigor, éstas estarán también sometidas a la mayor o menor disponibilidad de agua en cada momento. Será esa disponibilidad -ha



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

insistido- la que condicione el aprovechamiento económico de los embalses en España. “Las concesiones hidroeléctricas también tienen que adaptarse a la nueva realidad del cambio climático”. “No podemos ampararnos -ha recalcado- en derechos concesionales emitidos décadas atrás”, cuando la actual crisis climática no aparecía en el horizonte ni en las políticas de planificación hidrológica.

En el transcurso de la rueda de prensa, el secretario de Estado ha anunciado para el mes de septiembre una próxima reunión del MITECO con representantes de la Federación de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas (FEMEMBALSES) para estudiar posibles medidas preventivas de episodios como el de Ricobayo en todo el sistema nacional de embalses de uso hidroeléctrico, e incluso una eventual revisión de la Ley de Aguas en lo referido a los usos concesionales.

Al término de la reunión con los alcaldes, el secretario de Estado, el delegado del Gobierno y el subdelegado en Zamora han mantenido otro encuentro con representantes de asociaciones de agricultores y ganaderos de la región a fin de analizar los pormenores del proyecto de orden ministerial del MITECO que próximamente incluirá al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95